

CÓRDOBA, 24 AGO 2018.

VISTO

Los gastos varios que se realizaron con motivo de la asistencia a diversas reuniones por parte de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Mgster. Mariela Lucrecia Parisi en el perímetro correspondiente a Córdoba, Capital.

Lo dispuesto en la Ord. 05/2013 del HCS en materia de compras menores y la Resolución Rectoral 1218/2016 actualización del valor del Módulo;

Y CONSIDERANDO

Que para asistir a las reuniones mencionadas, la decana de la FCC Mgster. Mariela Lucrecia Parisi incurrió en gastos de alimentos, productos farmacéuticos y estacionamiento por cuenta propia de los cuales solicita el reintegro.

Que acredita los gastos realizados con los comprobantes respectivos presentados en el Anexo I.

Que existen fondos suficientes para hacer frente al reintegro solicitado y autorizado en la presente, provenientes de fuentes Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

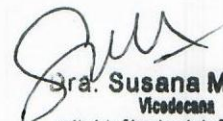
Artículo 1º: Reintegrar a la Decana de la FCC Mgster. Mariela Lucrecia Parisi la suma total de pesos un mil ciento cincuenta y tres con 95/100 (\$1.153,95) según Anexo I de la presente.

Artículo 2º: Disponer que la erogación mencionada en Art. 1 de la presente sea afrontada con fondos provenientes de la fuentes Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, girar copia al Área Económica Financiera y a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archivar.

RESOLUCIÓN FCC Nº

797


Dra. Susana Morales
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba


Lid. Jorge Guevara
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Anexo I

Nº COMPROBANTE	PROVEEDOR	FECHA	IMPORTE	Nº CUIT	RUBRO
B-000100085936	GHIGO FABRE ANDREA MARICEL	08/08/2018	\$ 130,50	27-29092143-6	PROD. Farmacéuticos
T-222600090476	JUMBO RETAIL ARGENTINA SA	06/08/2018	\$ 723,45	30-70877296-4	ALIMENTOS
T-000200000264	LORENZO TOMAS	09/08/2018	\$ 90,00	20-36147568-3	Estacionamiento
B-000500055244	POSADAS CARRANZA GUSTAVO ALEJANDRO	09/08/2018	\$ 130,00	20-08410144-4	ALIMENTOS
B-000500055542	POSADAS CARRANZA GUSTAVO ALEJANDRO	14/08/2018	\$ 80,00	20-08410144-4	ALIMENTOS
TOTAL			\$ 1.153,95		